EDITORIAL

Hasta la fecha este año ha sido muy significativo para la planeación de un nuevo plan de estudios para la carrera de psicología, ya que los claustros han discutido y analizado la pertinencia y conformación del tronco común o plataforma única de conocimientos básicos. En las sesiones, los claustros de profesores han tratado de llegar a acuerdos, ya que estos son necesarios porque ahora el campo de la psicología se ha convertido en un diverso mosaico de enfoques teóricos, metodológicos y aplicados que le brinda la posibilidad de adquirir múltiples rostros, para ello se ha tomado como base los principios de continuidad, de contigüidad o de semejanza, e inclusión que bajo el paradigma de pluralidad brindan la posibilidad de que un mismo proceso psicológico pueda ser resuelto de maneras distintas o que existan diferentes formas de interpretar una misma realidad, cosa que como estudiantes, principalmente de los últimos semestres, sabemos que ya es un hecho en las aulas, porque hacemos trabajos desde diferentes marcos teóricos, por lo que estas formas se deben incluir en el plan de estudios de psicología de manera oficial para que puedan coexistir y como alumno tengas la oportunidad de decidir en tu formación.

Hay que reconocer que los claustros de profesores se han esforzado en encontrar un idioma común para poder generar un currículum conjuntamente, en el cual, tengan cabida las aproximaciones psicológicas actuales.

Cada claustro ha estado trabajando con una actitud plural para proponer y escuchar las posturas opuestas la suya; aunque han existido instantes en los que parece dominar un ambiente de Torre de Babel y de repente parece oscurecerse el camino, en este momento el cause se ha retomado y continúan trabajando con adelantos para un renovado plan de estudios.

Además, de este interés por encontrar acuerdos bajo el principio de pluralidad y generar otro plan de estudios de psicología para Iztacala, se tiene otro indicador de que ya se desea una renovación de la carrera, es la existencia aproximadamente de 13 claustros de profesores, integrados por un número fluctuante entre 10 y 39 maestros que participan al interior de algún claustro.

Por parte de los estudiantes, el Comité Estudiantil del Cambio Curricular también ha estado pendiente de los avances y esta participación será más importante ahora, ya que se formalizará la participación que se tiene dentro de las sesiones de trabajo porque el H. Consejo Universitario ordena a las Escuelas y Facultades actualizar sus planes de estudio.

La participación de los estudiantes hasta el momento ha servido para nivelar la balanza y comunicar cual es la visión estudiantil para cada propuesta y decisión que se toma, ya que en muchas ocasiones, los claustros planean una estructura de trabajo faltante de la visión estudiantil, y es necesaria las dos posturas, ya que en el aula, es cuando toma forma el currículo de papel, y es en este contexto donde se da una interacción bidireccional, además como supuestos principales el modelo filosófico bajo el cual se concibe el nuevo plan de estudios es que el estudiante tenga la libertad de decidir sobre su formación profesional. Por ello te invitamos a que nos contactes para seguir este proceso de tu carrera, ya que puede ser una opción para ti que te interesa el área educativa, la planeación y lo relacionado con la universidad.

La Coordinadora del Boletín

RECUENTO HISTORICO DE LOS INTENTOS DE CAMBIO CURRICULAR EN LA ENEP IZTACALA

VALDES BARCENAS MARCOS ROBERTO

En el último número mostré como con base en los cambios que fueron surgiendo dentro de las concepciones que se tenían a lo interno de las distintas áreas, además de una separación cada vez más marcada entre los primeros cuatro semestres (básicos) y los restantes (aplicados) y a efecto de actualizar los planteamientos, la Coordinación de Psicología convocó el 22 de Octubre de 1979 al 1er Coloquio Interno de Análisis y Desarrollo Curricular tomando en cuenta algunos puntos de vista de los profesores Gilberto Limón, Guillermo Gutiérrez, Héctor García, Martha Montiel y Silvia León.

Dentro de las bases en que se desarrollaría el Coloquio se señalaron como puntos temáticos de análisis: a) el concepto de desprofesionalización b) el análisis entre la congruencia entre el marco teórico metodológico con la estructuración e implementación curricular y los criterios de organización curricular en el sistema modular Iztacala.

También se señalo en los números anteriores que cuando la realización del 1er Coloquio estaba programada para finales de 1979, el evento se pospuso para febrero de 1980, debido a que los objetivos no estaban muy claros para algunos sectores de la comunidad académica. En total fueron presentadas 32 ponencias elaboradas por profesores, ayudantes de profesor y alumnos. Durante los tres días de su realización, se contó con una asistencia de 200 personas como promedio. Llegando a las siguientes conclusiones

1) La importancia de la desprofesionalización como un marco de ejercicio del desarrollo curricular.
2) La desprofesionalización entendida como compartible con la práctica profesional.
3) La práctica en el sentido de desprofesionalización dista mucho de ser satisfactoria en relación con lo originalmente planteado.
4) La necesidad de construir una posición teórica al interior de la Psicología que armonizada dentro de un marco teórico social permita la especificación de criterios para su aplicación.
5) El requerimiento de efectuar una evaluación íntegra de los elementos que están vinculados a la práctica con un carácter auto-correctivo.
6) La necesidad de atender el problema de la autocontención de las áreas y la desvinculación entre la teoría y la práctica, bajo los lineamientos expresados en los objetivos modulares.
7) Procurar a la brevedad la formación integral del docente y el estudiante.
8) El encontrar mecanismos de corrección académica que repercutan en los mecanismos organizativos y por consecuencia en el proyecto curricular de la carrera.

Transcurrido un año después del 1er Coloquio Interno, en 1981 la Coordinación impulsó la concreción del Proyecto de Participación y la realización del 2º Coloquio llamado como "Primeras jornadas de evaluación curricular[1]", organizadas por el colegio de profesores de la Carrera de Psicología de la ENEP Iztacala, UNAM el 11 y 12 mayo de 1981, las ponencias presentadas fueron:

1) Corona Flores, Antonio, Monroy Farias Miguel; Saad Dayan, Sofía; Salas Rivas, Elizabeth Y Tavera Rodriguez, Maria Luisa (1981) Algunas consideraciones en torno al proyecto de psicología en la ENEP Iztacala.
2) De La Garza, Yolanda; Escobar, Miguel; Makhlouf, Cesar; Rueda, Mario Y Taracena Ruiz, Elvia (1981) Consideraciones preliminares para la evaluación curricular.
3) Cruz Ramos, Saúl; Rosales Pérez, Carlos; Córdova Osnaya, Martha; Merlín Pichardo, Fausto; González-Celis Rangel, Ana Luisa; Currola Togassi, Carlos; Alvarado García, Francisco; Blanco Labra, Jaime Y Gálvez Garnica, Miguel. (1981) El problemas de la autocontención en las áreas: problemas de estructuras o problemas de fondo.
4) Palacios Abreu, Rafael (1981) Sobre la evaluación curricular
5) Cuevas Jiménez, Adrián (1981) Algunas reflexiones sobre posibles diferencias en la concepción de la problemática que pueden llevar a su planteamiento y solución en forma diferente en relación a la formación y campo de acción en psicología.
6) Zarzosa Escobedo, Luis. (1981) Búsqueda de puntos en común, y/o trabajo inter-anti-áreas.
7) Bernal, Ma. Teresa; Campos, David; Carrasco, Alma; Tejan, Ma. De Jesús Y Palomino, Laura (1981) Reflexiones sobre algunas formas de abordar la revisión curricular.
8) Damian, Milagros; Freireich, Miriam; Galvan Efrén, Jacobo, Zardel, Y Vargas, Vidal (1981) Consideraciones del plan de estudios de la carrera de psicología de la enepi y su implementación en el área de educación especial y rehabilitación.
9) Castro Arellano, Eusebio; Lopez Ramos, Sergio; Salinas Orozco; Juan Y Talento Cutrín, Miguel (1981) Algunas consideraciones . . .
10) Iztacala : Historia de un caso.

La extracción de unos fragmentos de las ponencias presentadas en las Primeras Jornadas de Evaluación Curricular, nos ilustran las temáticas tratadas por participantes como Murueta, M., quien expuso algunos porcentajes sobre el analfabetismo en nuestro país, así como de la importancia de la educación para un país subdesarrollado dependiente económicamente de Estados Unidos. Continuó con un recuento de las políticas económicas de los años 60's y 70's enfocados a la producción de bienes de consumo y la industria lo que demandaba mayor nivel educativo en la sociedad. Subrayó la importancia de la modernización de las empresas, lo que afecta en primera instancia a los modelos educativos de los niveles medio superior y superior de nuestro país, orientados en la actualización de los métodos, técnicas e instrumentos para dinamizar el proceso de enseñanza aprendizaje; así como para extender los servicios educativos a la población marginadas; e implementar una flexibilidad del sistema educativo para facilitar la movilidad horizontal y vertical de los educandos entre diversos tipos y modalidades del aprendizaje.

Por su parte Covarrubias y Tavera dividieron su investigación en dos ejes: 1) Análisis de diferentes currículum que forman psicólogos, y 2) Análisis de la práctica profesional del psicólogo en diversas áreas del campo laboral. Concluyen las autoras que existe una brecha entre los objetivos profesionales, en un sentido genérico, y la formación profesional recibida por los psicólogos en las instituciones que la imparten, coincidiendo con lo expuesto por Prócoro Millán (1982)

Proponiendo que la realización de un perfil de las actividades que con mayor frecuencia se desarrollaran en el mercado de trabajo, con el fin de buscar una mayor congruencia con los contenidos de la formación profesional.

Critican a los planes de estudio que no se proponen la necesidad de una formulación explícita de su quehacer profesional, lo que genera una no correspondencia entre los objetivos curriculares y las demandas sociales, puesto que el curriculum se construye a partir de un conjunto de criterios implícitos que suponen un conocimiento científico de su objeto de estudio, cuando debería de ser a partir de un recorte del perfil profesional y delimitar los objetivos terminales. "Habrá de establecerse una comisión permanente, destinada a investigar cuáles son las demandas sociales, cuál es el concepto del perfil profesional del psicólogo que prevalece en los diferentes estratos sociales, y sobre todo, qué otras necesidades no contempladas pudiera cubrir la actividad del Psicólogo.

[1] PRIMERAS JORNADAS DE EVALUACIÓN CURRICULAR. ENEP IZTACALA, (1981) ORGANIZADAS POR EL COLEGIO DE PROFESORES DE LA CARRERA DE PSICOLOGÍA DE LA ENEP IZTACALA, UNAM, 11 Y 12 MAYO, 1981.

OCTAVA REUNIÓN PARA EL CAMBIO CURRICULAR

ESPERANZA GUARNEROS REYES

El 14 de febrero del 2003 en la sala 3-1 en el edificio de gobierno a las 11:00 hrs. se llevo a cabo la octava reunión de trabajo para el cambio curricular a la que asistieron los profesores representantes de claustros, Ma. Luisa Cepeda Islas y Jorge Guerrero de Tronco Común, Ma. De Lourdes Rodríguez Campusano de Clínica Cognitivo Conductual, Jesús Lara Vargas de Metapsicología Multidimensional, Juan José Joseff Barnal de Procesos Socioculturales, Irma Bestríz Frías Arroyo de Psicología de la Salud, Teresa García Gómez de Psicología Organizacional, Esperanza Guarneros Reyes del CECC y Ma. Cecilia Pontes del Departamento de prensa cubrió en evento.

En esta ocasión el Dr. Silva presentó un documento sobre la Normatividad de Organización de los Claustros de Profesores del Programa de Licenciatura en Psicología de la FES Iztacala, el cual desarrollaba objetivos, sus alcances, la misión, visión, valores, mecanismos de operación, estructura, funciones y responsabilidades de los claustros.

Este documento desencadenó un ambiente de controversia entre los profesores en el que se cuestionó si la propuesta que hacia el Dr. Silva era propia del trabajo que estaban realizando o si respetaba los valores de autonomía universitaria, además se planteo que la organización normativa presentada no contenía la esencia del trabajo que hasta el momento habían realizado los profesores representantes al interior de sus claustros y que no se podía aceptar sometimiento ante un reglamento tecnócrata que podía caer en anarquismos.

La participación de Jesús Lara ilustra las observaciones dadas al escrito, señaló que " En este documento la esencia ya estaba plasmada... además se inició fuera de contexto, es decir del 2001, es anacrónico. Durante este tiempo se han dado procesos evolutivos que han dado origen a una lógica que establece los lineamientos de cómo hacer el trabajo, y la estructura de la propuesta (de normatividad) niega todo el trabajo que hemos hecho por ser una lógica tecnócrata que rompe con la autogestión de los claustros."

Las alternativas posibles y los acuerdos que se tomaron para las discrepancias dadas en la reunión ante el tema de la normatividad de los claustros fueron: la pertinencia de pulir el documento para que fuera un escrito acorde al trabajo de los claustros, remarcando que no era que se estuviese en desacuerdo con que hubiese un reglamento que regulara la parte administrativa y estructural de los claustros, como lo ilustran las participaciones del profesor Jorge Guerrero y la Coordinadora del Cambio Curricular Teresa García, respectivamente. Jorge Guerrero: "hay que analizar el documento para que la normatividad que se conforme no tenga una carga muy fuerte de lo administrativo". Tere García "Pienso que si debemos contar con una normatividad que nos permita regular nuestro propio trabajo, pero debemos cuidar de no caer en controles excesivos, yo, por ejemplo, anteriormente estuve desarrollando actividades administrativas en las que tenía 15 funciones y más de 20 controles, lo que significa una enorme pérdida de tiempo, de trabajo académico y de recursos para la institución la mayor parte del tiempo me la pasaba escribiendo informes, haciendo controles, notas informativas, etc."

Se concluyó que no era el momento de discutir el documento ya que sería pertinente continuar trabajando en la parte académica del plan curricular y que el escrito debería ser analizado cuidadosamente pero posteriormente, asumiendo el documento como un borrador que sirva de punto de referencia para discutir el tema.

Finalmente, conforme con lo concluido se definió el tema de la siguiente reunión, este versaría sobre la búsqueda de coincidencias entre los claustros para obtener consenso en el Tronco Común.

Novena Reunión para el Cambio Curricular

Genaro Pedraza y Esperanza Guarneros

Esta reunión se llevó a cabo el día 28 de marzo del 2003 en la sala 3-4 del Edificio de Gobierno a las 11:00 hrs. Sus asistentes fueron los profesores (y profesoras) Ma. de Lourdes Rodríguez Campuzano representante del Claustro de Clínica Cognitivo Conductual, Diana Moreno Rodríguez de Procesos de Salud, Miguel Ángel Martínez de Desarrollo Humano y Procesos Educativos, Leticia Sánchez Encalada de Orientación Psicopedagógica, Ana Maritza Landázuri Ortiz de Procesos Ambientales, Patricia Covarrubias Papahiu de Procesos Organizacionales, Jorge Guerra García de Procesos Socioculturales, Juan José Joseff Bernal de Procesos Socioculturales, Teresa García Gómez de Psicología Organizacional, Irma Beatriz Frías Arroyo de Psicología de la Salud, Abraham Pliego Aceves y Leticia Hernández Valderrama de Subjetividad, Teoría Social y Psicoanálisis, Jorge Guerrero Barrios de Tronco Común y los alumnos Dulce María Pérez Quiroz, Esperanza Guarneros Reyes, Genaro Pedraza Acevedo, Marcos Valdés Bárcenas, Martha Andrea Mendoza Anaya y Patricia González Ramírez del CECC, además Ma. Cecilia Pontes del Depto. de Prensa cubrió el evento.

El motivo de esta reunión fue buscar coincidencias entre los claustros para obtener consenso en el Tronco Común, como tarea de la junta del 14 de febrero cada claustro tendría que llevar un escrito donde manifestaran su propuesta de plataforma única de conocimientos básicos o tronco común.

Para comenzar la sesión el Dr. Silva planteó una propuesta para la Plataforma Única de Conocimientos Básicos, la cual consistía, en dos alternativas de organización: 1) por áreas generales de conocimiento y la otra 2) que cada subprograma baje al tronco común los contenidos que considere el alumno debe tener para ingresar a su subprograma profesionalizarte.

La exposición del Jefe de Carrera confundió a los presentes por lo que se vio interrumpida, principalmente a Jorge Guerrero le preocupó que en la reunión pasada se había quedado de tarea llevar para la reunión una propuesta de tronco común, lo que el profesor consideraba inadecuado porque cada claustro terminaría haciendo una miniescuela y mostró su desacuerdo porque pensaba se estaba anulando el trabajo realizado en su claustro desde tiempo atrás. El Dr. Silva respondió aclarando la situación, explico que lo que el objetivo de la reunión era buscar coincidencias entre claustros para estructurar el tronco común, entonces lo que estaban haciendo solo era un ejercicio de cómo se podía organizar la plataforma de conocimientos básicos.

La discusión continuó con las dudas que tenían algunos representante de claustros sobre qué se estaba entendiendo por tronco común, como señaló Patricia Covarrubias "...El tronco común es la base que debe tener todo estudiante, debemos partir de: qué debe saber el estudiante, eso nos va a dar pauta para los contenidos. No debemos perder de vista que la licenciatura es para preparar personas para una profesión" ante esta situación los profesores expresaron la necesidad de definir el tronco común y la manera de organizarlo, ya que cada claustro podría estar entendiendo algo diferente como lo declaró Maria de Lourdes Rodríguez "¿Qué estamos entendiendo por tronco común, un conjunto de habilidades y conocimiento que van a dar lugar a una formación profesional? o. ¿Conocimientos genéricos, científicos, psicológicos?, una vista general que puede ir por bloque, el tronco común debe ser general, no por claustro"

La opinión de Miguel Ángel Martínez estaba encaminada en el mismo sentido de la de Maria de Lourdes Rodríguez y la de otros "Debemos analizar lo que estamos entendiendo por tronco común ya que no hemos llegado a un acuerdo. Creo que el tronco común debe alimentarse de los claustros."

Al mismo tiempo que se respiraba una atmósfera de confusión y preocupación sobre en qué basarse para formar el tronco común J. J. Joseff, Leticia Hernández y Abraham Pliego se proclamaron a favor de la pluralidad y propusieron que se continuara con el trabajo y se escucharan todas las propuestas, la de Silva, la de Jorge Guerrero y la de los demás claustros, para poder analizarlas y encontrar los puntos coincidentes y divergentes, de esa manera se definiría la situación.

Finalmente, acordaron todos, discutir qué es el tronco común; que cada claustro presentara su propuesta de tronco común; discutir la propuesta del Subprograma de Tronco Común, Psicología, Ciencia y Tecnología; analizar las coincidencias entre los claustros y enviarse por e-mail las propuestas de los claustros que sí habían hecho la tarea y que en ese momento no se había podido discutir.

Reseña de la Décima Reunión para el Cambio Curricular

Por: Mario Alberto Checa Ruiz

En la reunión celebrada el pasado 9 de mayo que se efectuó en la sala 3-4 a la hora acostumbrada, los representantes de claustros Ma. De Lourdes Rodríguez Campuzano de Clínica Cognitivo conductual, Miguel Ángel Martínez R. De Desarrollo Humano y Procesos Educativos, Jesús Lara Vargas de Matapsicología de contextos, Leticia Sánchez Encalada de Orientació psicopedagógica, Francisca Bejar Nava de Procesos en Discapacidades, Ana Maritza Landázuri Ortiz y José Gómez Herrera de Procesos Psicosociales Hombre entorno –antes Procesos Ambientales-, Juan José Joseff Bernal de Procesos Socioculturales, Teresa García Gómez de Psicología Organizacional, Irma Beatriz Frías Arroyo de Psicología de la Salud, Sofía Saad Dayán y Abraham Pliego Aceves de Subjetividad, Teoría Social y Psicoanálisis, Jorge Guerrero Barrios de Tronco Común, Mario Checa Ruiz, Esperanza Guarneros Reyes, Genarao Pedraza Acevedo y Marcos Valdés Bárcenas como integrantes del CECC, Ma. Cecilia Pontes del Departamento de Prensa y el Dr. Silva de la Jefatura de Carrera se reunieron para discutir el desarrollo y los avances que se habían tenido hasta ese momento en la nueva estructuración del mapa curricular; en virtud de ello, la sesión tenía como objetivo fundamental la integración de contenidos (teóricos, epistemológicos y metodológicos) para el *tronco común* según la propuesta de cada claustro, lo que se ventiló en la reunión. En esta ocasión los profesores si habían hecho la tarea –aparentemente-.

Se comenzó con la exposición de las propuestas de "Tronco Común, Psicología, Ciencia y Tecnología" representado por Jorge Guerrero, quien presentó un modelo curricular longitudinal y trasversal, exponía fundamentos de planeación educativa en los que se incluía módulos de formación tecnológica, campo de profesionalización y epistemología. Continuó la exposición Ma. De Lourdes de Clínica, quienes consideraban prematuro trabajar en el tronco sin definirse conceptos cardinales.

Seguía el turno de Jesús Lara, él solo anunció que estaba trabajando. Tere García presentó materias como psicología general, filosofía de la ciencia, psicofisiología, teorías de la personalidad, neurociencias y estadística. Ana Maritza Landázuri propuso etimología, procesos psicológicos, fundamentos psicofisiológicos y neurociencias. A continuación, Joseff de Procesos Socioculturales presentó temas necesarios para su claustro, como qué es la psicología, la psicología en nuestro país, como disciplina y profesión. Por el claustro de Subjetividad habló Sofía Saad y Abraham Pliego, mostraron su trabajo en el que se incluía la historia de la psicología desde una visión subjetiva, aproximaciones teórico-metodológicas sobre el sujeto. Finalmente, Miguel Ángel Martínez de Desarrollo Humano y Procesos Educativos presentó temáticas relacionadas con educación, métodos de investigación, enfoques de desarrollo psicológico y desarrollo histórico psicológico de la educación.

Después se dio lugar a la discusión, al inicio se mantuvo una dinámica ríspida, básicamente por no legitimar a un claustro de tronco común, el cual lo encabeza Jorge Guerrero; algunas ideas de otros claustros iban encaminadas a fundamentar en principio de cuentas a qué se refería tronco común para de este modo desencadenar ahora sí el tronco común verdaderamente común en el que participaran todos. A continuación algunas de las preocupaciones e inconformidades planteadas.

Abraham Pliego –en relación al modelo presentado por Jorge Guerrero- "...No podemos legitimizar que haya un claustro de tronco común, debemos participar todos para desarrollarlo...", Esperanza Guarneros del CECC, señaló " la Propuesta de Jorge Guerrero esta bien estructurada, pero, de acuerdo a lo que hemos estado viendo en las reuniones pasadas, una vez en 4o semestre, bajo esta propuesta cómo los estudiantes elegiríamos subprograma profesionalizante".

Profesores como Joseff y Ma. De Lourdes expresaron no tener claro algunos puntos, y el profesor Jorge denunció que se respetara su trabajo, a lo que otros contestaron; Dr. Silva "Lo que nos organiza es el principio de pluralidad, ahora se plantea un problema de comunicación, la Jefatura a divulgado documentos que se esperaba se discutieran, ustedes (claustros) también, por Internet han divulgado su trabajo. La propuesta de Jorge no se conocía ya que no se subió a la red por pensar que se haría mal uso de la información, pero un acuerdo tomado era la divulgación por Internet. Por otro lado, elaboré un documento en respuesta a qué es el tronco común y sobre los criterios de presentación, también ya se presentó, -cita- en la diapositiva 30 del 3er comunicado, que existe en red esta estructura de los programas, por lo tanto, cómo se dice que no hay criterios y que aún no estamos claros". Ante la discusión Sofía Saad propuso " Me parece que tu discurso –Jorge- apela a una teoría curricular, el proceso que define este cambio curricular es la colectividad... recuperemos la experiencia.... asumir nuestra experiencia y arriesgarnos para ponernos de acuerdo...". Para salir del estancamiento Miguel Ángel sugiere " El Tronco común se conforma de los diferentes claustros... propongo que el tronco se conforme de un miembro de cada claustro.". A su vez Abraham Pliego consideró "No podemos pensar que el trabajo de un grupo, nos represente a todos... Miguel hace una propuesta que hay que considerar, hay que obviar qué es el tronco común, somos gente con experiencia de 25 años, trabajemos en consolidar el tronco para que nos vemos reflejados en el trabajo."

En la discusión, el jefe de carrera ha comentado algo que pretende ir encausando lo que se pretendió al inicio de la estructuración del mapa curricular: *la pluralidad*. De manera afortunada, algunos representantes de claustros han esclarecido que para que el currículo en psicología tenga una dirección positiva, *la pluralidad* debe asumirse para así sumar contenidos teóricos y metodológicos en la estructuración que se pretende lograr.

En conclusión, se acordó que cada claustro se haga cargo de sus contenidos de 1º a 9º semestres, es decir que participe en la elaboración de las materias en todo el proceso de estructuración del mapa curricular; que los claustros trabajen en reuniones interclaustro para encontrar coincidencias en conocimientos generales. También se acordó que Arturo Silva conformará una comisión con un integrante da cada claustro para el trabajo de los conocimientos básicos del tronco común.

Desde mi perspectiva lo rescatable en ésta reunión es la lógica que mueve a muchos claustros, en el sentido de que ahora se busca encontrar concordancias entre dichos espacios curriculares para de esta manera enarbolar el *tronco común*; para que esto se logre, lo importante es encontrar mecanismos y formatos de comunicación entre los claustros para replantear situaciones homogéneas, de otra manera, el proceso seguirá empantanado en un discurso dogmático que en algunas ocasiones se apropian los claustros ante su teoría y su metodología.

PROPUESTA DE CONOCIMIENTOS GENERALES PARA EL TRONCO COMÚN

POR: MARIO ALBERTO CHECA RUIZ

La onceava reunión se celebro el 6 de junio de este año, los representantes de claustros, el CECC y la Jefatura de carrera se reunieron para discutir la propuesta de Conocimientos Generales expuesta por el Dr. Arturo Silva Rodríguez; dicha propuesta pretende en alguna medida ser la organización curricular donde todos los claustros tengan cabida.

El Dr. Silva ha manifestado en todo momento que la propuesta de Conocimientos Generales debe tener la flexibilidad para aceptar y dar entrada a la diversidad teórica y metodológica de todos los claustros que hasta hoy se encuentran trabajando en el mapa curricular. El también jefe de carrera ha insistido que ahora, a cada subprograma le corresponde exponer los límites, los alcances, el objeto de estudio, las estancias y el perfil profesional que desee establecer en el currículo que ahora se está formando.

Sin embargo el documento que presento "Determinación del contorno del Modelo Institucional y de la Plataforma Única de Conocimientos Básicos del Nuevo Plan de Estudios de la Carrera de Psicología" en el que Dr. Silva especifica los principios organizativos de los procesos didácticos, posteriormente, presenta la secuencia en que se estructuran las diferentes experiencias de enseñanza-aprendizaje, finalmente expone la manera de organizar los contenidos curriculares que conforman la plataforma única de conocimientos básicos, este último punto del documento es el que interesa en esta ocasión ya que el trabajo realizado consiste en formar el tronco común del nuevo plan.

De acuerdo al documento del Dr. Silva, el plan de estudios estará conformado por la zona de plataforma única de conocimientos básicos y la zona de profundización, la primera tiene la función es proporcionar las explicaciones y las justificaciones racionales que la psicología ha construido para demarcar su objeto de estudio y sus áreas de influencia; su organización esta demarcada por tres dimensiones epistemológicas que tienen que ver con la forma en que el objeto de estudio de la psicología existe y la manera en que se utiliza el lenguaje y los conceptos para pensar y hablar sobre psicología. Con esto se pretende que el alumno pueda diferenciar entre los principios relacionados con los conceptos psicológicos que se utilizaran para explicar el mundo, así como también identifique los procesos mediante los cuales la psicología construye su propio conocimiento. Silva explica que la primera de estas dimensiones se enfocará a presentar los principios psicológicos de las relaciones observables entre los eventos, los sujetos y los objetos propios de la disciplina, atendiendo a la secuencia cronológica en que los distintos principios psicológicos fueron establecidos. La segunda dimensión tendrá como misión presentar la forma en que se organiza el mundo conceptual de la psicología desde el punto de vista de la ciencia, atendiendo a la construcción de teorías y modelos tanto metodológicos como aplicados, poniendo especial énfasis en el uso que se le ha dado a los signos y a las leyes derivadas de la sintaxis, la semántica y la pragmática del campo semiótico de la psicología. Finalmente, con la tercera se busca que el alumno incursione en el conocimiento de los distintos enfoques de la lógica de la investigación científica. La manera en que se organizaría el mapa curricular sería de la siguiente manera:

1° SEM.	TEORÍA	TEORÍA	TEORÍA	TEORÍA	TEORÍA	TEORÍA	TEORÍA
2° sem.	Metodol.	Metodol.	Metodol.	Metodol.	Metodol.	Metodol.	Metodol.
3° sem.	Aplicado	Aplicado	Aplicado	Aplicado	Aplicado	Aplicado	Aplicado
4° sem.	Propedeu.	Propedeu	Propedeu	Propedeu	Propedeu	Propedeu	Propedeu

Y algunas consideraciones técnicas quedan esquematizadas en la viñeta:

- A la semana el alumno tendrá 28 horas-clase.
- Se tendrán 7 espacios didácticos en cada semestre (4 horas por cada espacio)
- Dado que son 7 materias por semestre, cada materia tendrá un valor curricular de 8 créditos por materia solo en el primer semestre; a partir del segundo semestre serán 4 créditos por materia. Será un total de 140 créditos hasta 4° semestre.

La propuesta de Conocimientos Generales establece que el primer semestre el alumno captará ***elementos teóricos*** que de alguna manera le proporcionen un sustento para ahondar en el conocimiento de la Psicología. Para el segundo semestre, se tiene contemplado que ahora el alumno retome cuestiones propiamente ***metodológicas*** a partir de los elementos teóricos que ya adquirió en el primer semestre. El tercer semestre conlleva que el alumno reciba ***elementos de tipo aplicado*** con lo ya aprendido en primero y segundo. El cuarto semestre es fundamental, dado que este semestre es un acercamiento claro a los subprogramas, es decir, a partir de este momento el alumno estará a punto de decidir si su elección es incorporarse a un subprograma de psicología organizacional, de salud, de psicología cognitiva-conductual, etc.; el cuarto semestre contempla ***elementos de tipo propedéutico***, donde se da un acercamiento claro a los campos de aplicación que el alumno tendrá durante el resto de la carrera.

Lo anterior descrito es lo que presenta el Dr. Silva en su documento, pero en la reunión del 6 de junio se tuvo una dinámica de discusión en esta reunión estancada por diversas razones. Por un lado, se discutía la necesidad de proporcionar al alumno desde primer semestre elementos no solo teóricos, sino metodológicos y aplicados. Por otro lado, se establecía la necesidad expresar de una manera urgente las similitudes en materias de los diferentes subprogramas para así alcanzar un consenso que conlleve a un currículo plural.

Desde mi particular punto de vista, ésta pluralidad que dicen tener todos los subprogramas supone otra cosa. Es claro que la estructura de convivencia donde aparentemente se debe tener cabida a la lógica de todos los subprogramas no se está teniendo. Esperaría una reflexión consciente en cada subprograma para establecer una visión más concreta del futuro mapa curricular que queremos alcanzar.

DOCEAVA SESIÓN PARA EL TRONCO COMÚN

POR: ESPERANZA GUARNEROS REYES

El 20 de junio del 2003 se llevo a cabo la reunión de la Comisión para el Tronco Común integrada por un representante de cada claustro, del CECC, la Coordinadora del Cambio Curricular, Teresa García y el Dr. Arturo Silva para presidir la sesión. En este momento se ha alcanzado a deslumbrar mayor claridad para conformar el tronco común, la discusión ya no se empantano en si cada claustro debía proponer las materias que consideraba importantes o más aun, qué se entiende por tronco común.

Se estableció que cada claustro debía tener claro las metas que pretende tener cada grupo de trabajo. Ahora consideraban que necesitan establecer los criterios para hacer las materias, para ello el Dr. Silva llevo a la reunión el Marco Institucional de Docencia, documento que especifica que cada materia incluirá objetivos, lista de contenidos, créditos, sugerencia de horas, actividades de evaluación, perfil profesiográfico, etc. Así los claustros podrían generar los contenidos de tronco común según su subprograma. Algunos maestros expusieron la experiencia que habían tenido con el trabajo en sus claustros sobre la formación de contenidos para el tronco común, ellos señalaban que para proponer las materias, el procedimiento más idóneo fue pensar en qué competencias y habilidades querían que los alumnos tuvieran al llegar al subprograma, así fue como pudieron encontrar que los estudiantes necesitaban formarse en un tronco común que les brindara conocimientos y competencias.

Además, hubo claustros que ya se han reunido en con otros en sesiones interclaustro para trabajar en las coincidencias sobre los contenidos pertinente para el tronco común.

Finalmente el Dr. Silva señalo que para trabajar en las materias de la plataforma básica habría que seguir lineamientos operativos y formales, los operativos se refieren a la forma en que se organizarán los claustros para conformar las materias. Los criterios formales son los que determina el Marco Institucional de Docencia., Estos acuerdos fueron redactados por la Mtra. Tere García, los subió a la pág. Web de Cambio Curricular Genaro Pedraza presidente del CECC y coordinador de la página se perecían de la siguiente manera.

ACUERDOS DE LA COMISIÓN DE TRABAJO DE CONOCIMIENTOS GENERALES: SESIÓN 20 DE JULIO 2003

COMISIÓN DE CONOCIMIENTOS GENERALES PARA EL TRONCO COMÚN

A C U E R D O S Sesión del 20 de junio de 2003

1. Se acuerdan dos criterios generales para establecer la estructura del Tronco Común:

a. CRITERIOS FORMALES

Cada claustro deberá trabajar de acuerdo a un criterio formal para el diseño de las materias. A cada claustro se le proporcionará una fotocopia del reglamento para la elaboración, presentación y aprobación de proyectos de creación y modificación de planes de estudio de licenciatura. En dicho documento se especifican las características que deben tener cada materia diseñada.

b. CRITERIOS OPERACIONALES

El segundo acuerdo está referido a cuestiones operativas, es decir, trabajar coordinadamente de manera interna y entre los diferentes claustros y sus representantes. Dichos acuerdos son:

- Trabajar por especificidad de contenidos de subprogramas.
- Trabajar por coincidencias entre los subprogramas.

Esta propuesta la hemos construido entre todos los representantes de la comisión en un ambiente de respeto, pluralidad e inclusión.

2. Con relación al acuerdo no. 1 inciso a), se acordó que para la próxima reunión cada claustro presente su avance por escrito, hasta donde le sea posible, para el Tronco Común en el que se incluya:

- a. La descripción de los objetivos educacionales de tipo general que se pretenden alcanzar.
- b. El listado de contenidos mínimos.
- c. Las metodologías de enseñanza y aprendizaje que se utilizarán

- d. Los créditos de la asignatura indicando si es obligatoria u optativa
- e. Una sugerencias de horas para cubrir cada parte del curso.
- f. La bibliografía básica y complementaria del curso.
- g. Una recomendación de las formas de evaluación.
- h. Perfil profesiográfico de quienes pueden impartir la asignatura, módulo etc.
- i. Ubicación y seriación, en su caso, de las diversas asignaturas.

3. Anexar en la propuesta formal una declaración genérica de prerrequisitos que cada claustro considere pertinente que sus alumnos deban de tener para ingresar al subprograma en el 5° semestre.

4. Se ratifica el hecho de que tanto la comisión de conocimientos generales como el grupo de representantes de claustros, hemos venido trabajando bajo los principios de:

- a. Respeto
- b. Pluralidad
- c. Inclusión

5. Los acuerdos tomados en las reuniones de trabajo se difundirán a través de la página de Internet de cambio curricular de la carrera, los cuales pasarán a ser acuerdos formales convirtiéndose en una normatividad que regulará las actividades académicas de la carrera de psicología.

6. Los avances presentados sobre los puntos 2 y 3 serán la materia de trabajo de la siguiente reunión.

REUNIÓN DEL 17 DE SEPTIEMBRE DEL 2003

POR: ESPERANZA GUARNEROS REYES

El día 17 de septiembre del 2003 a las 11:00 hrs. en la sala de Posgrado se efectuó la tercera sesión de Tronco Común a la que asistieron Jesús Lara Varagas, Claudia Saucedo Ramos, Abraham Pliego, Miguel Ángel Martínez, clara Bejar Nava, Norma Yolanda Soriano, Leticia Sánchez Encalada, Ofelia Contreras en representación de Patricia Covarrubias y Esperanza Guarneros Reyes. En esta sesión los claustros expusieron un bosquejo del mapa curricular de las materias, un listado de las mismas con sus objetivos y algunas temáticas, también se expusieron cualidades y habilidades que creían debían poseer los estudiantes. Al respecto el claustro de organizacional de Teresa García señalo de las cualidades y habilidades, algunos claustros se preocuparon por las deficiencias de los alumnos en habilidades que no tienen que ver directamente con conocimientos o habilidades intelectuales, sino con habilidades sociales y valores e identidad universitaria, dominio de inglés, redacción de textos científicos y estrategias de aprendizaje, ellos consideraban que estos elementos debían integrarse al currículo, ya sea en un curso propedéutico o dentro de la currícula formal.

Ante esta propuesta algunos profesores y el CECC como Claudia Saucedo, Abraham Pliego y Esperanza Guarneros cuestionaron y pidieron atender el hecho de sí lo que querían era formar psicólogos o mejores personas y universitarios. Los dos objetivos de formación son deseables pero, la pregunta radica en qué tan pertinente es dar un espacio curricular a las cualidades de actitud que se desearían en los estudiantes. Además no se trataría de que los estudiantes sean seres perfectos.

Las habilidades y competencias no comprendidas dentro de los conocimientos psicológicos pueden enseñarse paralelamente dentro de los espacios curriculares o dentro del espacio de tutorías, que es el espacio actualmente donde se le orienta al alumno para la elaboración de reporte de investigación, para lo que se toma en cuanta, búsqueda de información, redacción, gramática etc. Norma Yolanda apuntó que este es uno de los objetivos de las tutorías, pero no es el único, pueden variar de acuerdo a las habilidades que se considere deben desarrollar los estudiantes.

Con estas participaciones sobre el plan tutorial se abrió un tema que después se tendría que definir, por el momento se retomó el caso del tronco común, para ello el Dr. Silva señalo que tomaran en cuenta que no se trata de reproducir el plan de la Facultad de Psicología de CU, sino que reflexionaran sobre los contenidos de su subprograma y así poder bajar al tronco de manera que sea una propuesta original, ya que tienen una de experiencia de 25 años en la docencia se puede original un plan de estudios novedoso, a esta opinión se anexaron varios maestros que estuvieron de acuerdo.

Finalmente el Dr. Silva anunció que el Consejo había lanzado convocatoria para que todas las Escuelas y Facultades de la UNAM, actualizaren sus planes de estudio, y que era el momento para que una Estancia Institucional reconociera el trabajo realizado por los claustros, así que próximamente se realizara una sesión de un día para concentrarse en el trabajo del tronco común y generar las materias del nuevo plan.

CH-K-T ESTO

Por MARIO ALBERTO CHECA RUIZ

Compañeros estudiantes:

¡Hola a todos! Espero que la conclusión del semestre haya tenido resultados favorables para todos ustedes y que el descanso de las vacaciones de verano les haya dado energías para el nuevo periodo escolar que comienza. Por ahora, quiero entretenerlos solo con una "taxonomía muy especial". No olviden que sigo esperando sus chistes, historietas, cuentos, caricaturas y demás opciones que retomen el quehacer humorístico al correo electrónico del CECC (cecc@correo.unam.mx) para promoverlo con la demás comunidad. Nos vemos en el siguiente número y escriban ¡ya!

LA CLASIFICACIÓN DE LA CACA

Caca rajita de canela: Es aquella que queda marcada en la ropa interior (también conocida como derrapón).
Caca Drácula: Es aquella que deja sangre en el papel higiénico.
Caca fantasma: Cuando uno siente que se está cagando pero al sentarse en el excusado no sale nada.
Caca perfecta: Es cuando uno caga, se limpia y ve que el papel higiénico está completamente limpio: listo para sonarse la nariz.
Caca húmeda: Cuando, no importando que te hayas limpiado 50 veces, sigues sintiendo el culo húmedo. Entonces decides ponerte un poco de papel entre la cola y la ropa interior y sales del baño disimulando la incomodidad.
Caca 'encore': Cuando ya habiendo cagado te estás levantando los pantalones y a medio camino, apenas por las rodillas, sientes que todavía queda más por cagar.
Caca tipo isla: Esta ocurre cuando la cagada es de tales proporciones épicas, que la mierda supera la línea del agua del inodoro formando una pequeña montaña de tierra seca. Suele requerir dos bajadas a la palanca para que se vaya completamente por el caño.
Caca explosiva: Esta va acompañada de ruidosos gases y suele ser escuchada por todos los habitantes de la vivienda.
Caca alcohólica: Muy común después de una noche de beber y beber. Se caracteriza por los pincelazos que deja a su paso sobre las paredes interiores del inodoro. Es de color negro, excesivamente olorosa y tiene una consistencia poco sólida.
Caca quiero pero no puedo: Cuando uno siente que se está cagando y se sienta en el inodoro, pero al cabo de unos minutos sin poder cagar decide regresar más tarde.
Caca parto difícil: Esa que duele tanto al salir que uno piensa que el mojón está saliendo atravesado.
Caca 'splash!': Es la que viene tan rápido y tan pesada que al caer en el agua nos salpica las nalgas y el culo, haciéndonos encabronar.
Caca alta sociedad: Es aquel tipo de caca que no tiene olor.
Caca espía: Dícese de aquella que después de haber jalado la cadena regresa sorpresivamente.
Caca de exhibición: La clase de cagada tan monstruosa que es difícil creer que haya sido producida por un ser humano. El creador suele dejar su obra en el inodoro para que todos la aprecien y evita arrojar el papel higiénico encima para no obstruir la visión de su obra.
Caca estalactita: Es esa que parece venir en una sola tira y que por más que uno intente fruncir el ano no se corta. Suele colgar unos instantes hasta que uno comienza a agitar las caderas.
Caca sorpresa: Es ese tipo de cagada que uno piensa que puede aguantar, por lo que entonces decide no ir al baño, pero...
Caca orgullosa: Cuando uno lucha tanto con el mojón que una vez que logra sacarlo lo primero que hace al salir del baño es contárselo a algún amigo.
Caca ritual: Es la que ocurre a la misma hora, día tras día. Genera costumbres como: no puedo dormir si no cago a las 22:30, etc.
Caca gruñona: Es la clase de cagada de tal tamaño que no sale sin asistencia vocal.

Caca mosca: Es esa que queda prendida de las paredes del inodoro y el agua no consigue despegar. Suele retirarse con un trozo pequeño de papel higiénico.

Caca ¿y ahora?: Sucede cuando uno, después de cagar, observa que no hay papel. Suelen sacrificarse las hojas del periódico o revista que se tenga a la mano; una media o calcetín; incluso el tubo de cartón del rollo de papel vacío, finamente despegado capa por capa y enrollado y desenrollado varias veces para darle suavidad y textura al material resultante

INVITACIÓN

SEGURAMENTE TE HAS DADO CUENTA QUE TU CARRERA ES MULTIFACÉTICA PORQUE DEPENDE DEL CRISTAL CON QUE SE MIRE EL FENÓMENO PSICOLÓGICO. SABES QUE EL CURRICULUM ORIGINAL YA NO SE SIGUE Y QUE LA DIVERSIDAD TEORICA EN EL SALON DE CLASES ES CUESTIÓN REAL. TU NO ERES QUIEN DECIDE LO QUE HAS DE APRENDER, ESTÁS SUJETO A LA SORPRESA QUE TE PREPARA CADA SEMESTRE Y HASTA QUE ESTÁ EL PROFESOR ENFRENTE DE TI TE ENTERAS DE CÚAL SERÁ LA APORTACIÓN QUE HARÁ EL PROFE PARA TU FORMACION PROFESIONAL. ¿NO SERÍA BUENO QUE TÚ DESIDIERAS SOBRE TU FORMACIÓN?

¡¡AHORA ES CUANDO!!

ESTA ES UNA OPORTUNIDAD QUE NO DEBES DEJAR ESCAPAR, EL **CONSEJO TÉCNICO** CONVOCA A QUE LOS ESTUDIANTES PARTICIPEN EN LA MODIFICACION DEL PLAN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA. EL TRABAJO QUE REALICEN SERÁ RECONOCIDO OFICIALMENTE.

COMO ESTUDIANTES TENEMOS LA POSIBILIDAD ENRIQUESER LA PROPUESTA DE LA MODIFICACION DEL PLAN DE ESTUDIOS. PUEDES EQUILIBRAR LA BALANZA Y APORTAR A LA VISIÓN DEL PROFESORADO, LA VISIÓN ESTUDIANTIL DE LA DINÁMICA DE ENSEÑANZA DE LA PSICOLOGÍA.

CONTACTANOS

ezpe80@hotmail.com, cecc@correo.unam.mx

DIRECTORIO

COMITÉ ESTUDIANTIL DE CAMBIO CURRICULAR

Genaro Pedraza Acevedo
PRESIDENTE

Mario Alberto Checa Ruiz
SECRETARIO

Esperanza Guarneros Reyes
COORDINACIÓN BOLETÍN

Dulce María Pérez Quiroz

Isabel Pérez Vargas

MARIA PATRICIA GONZÁLEZ RAMÍREZ

VALDÉS BARCENAS MARCOS ROBERTO
Asesor Histórico

Universidad Nacional Autónoma de México
Facultad de Estudios Superiores Iztacala